



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 5 de marzo de 2019, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2019 por un importe global de 592.194,15 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 57, de 25 de marzo de 2019.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 26 de marzo y terminó el 15 de abril de 2019, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente, quedando aprobado con carácter definitivo el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2019.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### I. ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2019
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	246.295,33
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	5.343,65
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	150.982,62
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.709,57
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	2.928,54
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		530.259,71
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.934,44
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		61.934,44
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		592.194,15
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		0,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		592.194,15

#### II. ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2019
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	216.300,00
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	231.300,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	200,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.900,00
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		482.700,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	109.494,15
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		109.494,15
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		592.194,15
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		592.194,15

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2019, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.



Denominación del cargo	Dedicación	Nº empleados
SECRETARIA-INTERVENTORA	50,00	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100,00	1
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	100,00	1
PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	100,00	1
BIBLIOTECARIA	50,00	1
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	50,00	2
PERSONAL DE LIMPIEZA	70,00	4
SOCORRISTA PISCINA	100,00	2
TAQUILLERA PISCINA	100,00	2
MONITORA DEPORTIVA	10,00	1
PEONES PLANES DE EMPLEO	100,00	5

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la masa salarial de la Corporación Local aprobada para el ejercicio de 2019, que asciende a la cantidad de 211.700,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Montearagón, 24 de abril de 2019.–El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.ºI.-2215